

## **PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. - PLANAUTOMOTOR**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Plan Automotor Ecuatoriano S.A. - Planautomotor está constituida en el Ecuador desde el 18 de marzo del 2004 con el nombre comercial CHEVYPLAN y su actividad principal es la prestación de servicios de gestión para la compra-venta presente y futura de todo tipo de bien, especialmente vehículos; asesoría en mercadeo en todas sus fases de desarrollo corporativo y comercialización de productos de toda índole.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total de la Compañía alcanza 209 y 200 empleados, respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos, para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**2.5 Muebles y enseres y equipos**

**2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de muebles y enseres y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de muebles y enseres y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, los muebles y enseres y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en el que se producen.

**2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de muebles y enseres y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de muebles y enseres y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Equipos de seguridad	10
Rotulación	10

**2.5.4 Retiro o venta de muebles y enseres y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y enseres y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

## **2.6 Activos intangibles**

**2.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

**2.6.2 Método de amortización y vidas útiles** - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

A continuación se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Software Contable	8
Otras Licencias	3

**2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

**2.8 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.8.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de

ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- 2.8.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- 2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

- 2.9 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

## **2.10 Beneficios a empleados**

**2.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.10.2 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.11 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**2.11.1 Ingresos por administración e inscripción** - Corresponden al ingreso por administración del fondo acumulado determinado en función del plan escogido por el ahorrista y se registra mensualmente en función del servicio prestado. El ingreso por inscripción se registra una vez que el ahorrista ha firmado el contrato del plan escogido.

**2.11.2 Comisiones ganadas** - Representan las comisiones ganadas en la compra de autos. Se registran en función de la adjudicación de los vehículos.

**2.11.3 Ingresos por intereses** - Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

**2.12 Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**2.13 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.14 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros

designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

- 2.15 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- 2.15.1 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.
- 2.15.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento** - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.
- 2.15.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Las partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

**2.15.4 Deterioro del valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del periodo.

**2.15.5 Baja de un activo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del periodo.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte

que continua reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período.

La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

**2.16 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.16.1 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**2.16.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

**(ESPACIO EN BLANCO)**

2.17 *Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas* - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

#### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales

como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **Modificaciones a la NIIF 11 Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas**

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para determinar cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de combinaciones de negocios de la NIIF 3 y de otras normas (por ejemplo, NIC 36 Deterioro de Activos, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requisitos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente es aportado a la operación conjunta por una de las partes que participa en ella.

También se requiere a un operador conjunto, revelar la información relevante solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro pueda tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados**

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

#### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pagos basados en acciones, en los que la fecha de otorgamiento es el 1 de julio de 2014 o posterior.
- Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que la consideración contingente sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes de la medición del período) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio del 2014 o posterior.
- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.
- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto en los estados financieros.

### Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 3 clarifican que esta norma no aplica a la contabilización de formación de todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.
- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.
- Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe determinar si:
  - a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
  - b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando

el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos del gobierno. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

- 3.3 Estimación de vidas útiles de muebles enseres y equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.
- 3.4 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.
- 3.5 Valuación de los instrumentos financieros** - Como se describe en la Nota 15.3.1, la Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. La Compañía utilizó dichas técnicas de valuación para los activos financieros a valor razonable con cambio en resultados.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Efectivo	6,186	4,635
Otros activos financieros	<u>1,844</u>	<u>1,765</u>
Total	<u>8,030</u>	<u>6,400</u>

## 5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de otros activos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Certificados de depósito (1)	6,599	7,737
Pólizas de acumulación (2)	3,165	1,765
Papel comercial (3)		778
Certificados de inversión (4)	<u>3,493</u>	<u>500</u>
Subtotal	13,257	10,780
Equivalentes de efectivo (Nota 4)	<u>(1,844)</u>	<u>(1,765)</u>
Total	<u>11,413</u>	<u>9,015</u>

- (1) Constituyen certificados de depósito con tasas de interés fijas. Durante el año 2014, la tasa de interés sobre estos títulos fluctúa entre el 4.5% y 6.25% anual (5.3% y 6.3% anual para el año 2013). Los certificados de depósito tienen fecha de vencimiento contractual de hasta 121 días. Las partes tienen una clasificación de crédito mínima de AAA. Ninguno de estos activos se encuentra vencido o deteriorado.
- (2) Constituye pólizas de acumulación con una tasa de interés fija. Durante el año 2014, la tasa de interés sobre estos títulos fluctúa entre el 4.5% y 5% anual (4.5% anual para el año 2013). Las pólizas de acumulación tienen fecha de vencimiento contractual de hasta 120 días. Las partes tienen una clasificación de crédito mínima de AAA. Ninguno de estos activos se encuentra vencido o deteriorado.
- (3) Constituyen papeles comerciales con tasas de interés fijas. Durante el año 2013, la tasa de interés sobre estos títulos fue de 6% anual. Los papeles comerciales tuvieron fecha de vencimiento contractual de hasta 180 días. Las partes tienen una clasificación de crédito mínima de AAA. Ninguno de estos activos estuvo vencido o deteriorado.
- (4) Constituye certificados de inversión con tasas de interés fija. Durante el año 2014, la tasa de interés sobre estos títulos fluctúa entre el 5.9% y 6% anual (4.5% anual para el año 2013). El certificado de inversión tiene fecha de vencimiento contractual de hasta 121 días. Las partes tienen una clasificación de crédito mínima de AAA. Ninguno de estos activos se encuentra vencido o deteriorado.

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Comisiones por cobrar concesionarios y subtotal	<u>405</u>	<u>373</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a concesionarios	3,096	2,850
Cuentas por cobrar clientes saldo seguro	112	75
Tarjetas de crédito	21	20
Anticipo a proveedores	3	33
Otros	319	99
Provisión para cuentas dudosas	<u>(105)</u>	<u>(87)</u>
Subtotal	<u>3,446</u>	<u>2,990</u>
Total	<u>3,851</u>	<u>3,363</u>

Anticipos a concesionarios - Corresponde a anticipos entregados a los concesionarios por la compra de vehículos, de acuerdo a los Convenios Maestros celebrados entre la Compañía y los concesionarios, (Ver Nota 19).

## 7. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Arrendos	275	320
Adecuaciones centros comerciales	178	242
Garantías	67	47
Seguros	10	1
Otros	<u>33</u>	<u>47</u>
Total	<u>563</u>	<u>657</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	93	273
No corriente	<u>470</u>	<u>384</u>
Total	<u>563</u>	<u>657</u>

## 8. MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS

Un resumen de muebles y enseres y equipos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo	587	678
Depreciación acumulada	<u>(280)</u>	<u>(347)</u>
Total	<u>307</u>	<u>331</u>
<i>Clasificación:</i>		
Muebles y enseres	84	95
Equipos de oficina	60	70
Equipos de computación	80	71
Vehículos	53	44
Otros	<u>30</u>	<u>51</u>
Total	<u>307</u>	<u>331</u>

Los movimientos de muebles y enseres y equipos fueron como sigue:

	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...					
<i>Costo:</i>						
Saldos al 31 de diciembre de 2012	137	93	178	59	154	621
Adquisiciones	17	8	54	25		104
Eliminación en la baja de activos	—	<u>(1)</u>	<u>(32)</u>	—	<u>(14)</u>	<u>(47)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	154	100	200	84	140	678
Adquisiciones	6		65	27		98
Eliminación en la baja de activos	<u>(17)</u>	<u>(8)</u>	<u>(78)</u>	—	<u>(86)</u>	<u>(189)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>143</u>	<u>92</u>	187	<u>111</u>	<u>54</u>	<u>587</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...					
<i>Depreciación acumulada:</i>						
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(45)	(20)	(119)	(24)	(73)	(281)
Eliminación en la venta de activos			32		14	46
Gasto por depreciación	<u>(14)</u>	<u>(10)</u>	<u>(42)</u>	<u>(16)</u>	<u>(30)</u>	<u>(112)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	(59)	(30)	(129)	(40)	(89)	(347)
Eliminación en la baja de activos	15	8	72		83	178
Gasto por depreciación	<u>(15)</u>	<u>(10)</u>	<u>(50)</u>	<u>(18)</u>	<u>(18)</u>	<u>(111)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>(59)</u>	<u>(32)</u>	<u>(107)</u>	<u>(58)</u>	<u>(24)</u>	<u>(280)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2014	<u>84</u>	<u>60</u>	<u>80</u>	<u>53</u>	<u>30</u>	<u>307</u>

## 9. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de activos intangibles es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo	101	246
Amortización acumulada	<u>(59)</u>	<u>(146)</u>
Total	<u>42</u>	<u>100</u>
<i>Clasificación:</i>		
Licencias	11	39
Software	<u>31</u>	<u>61</u>
Total	<u>42</u>	<u>100</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

## 10. FONDOS ACUMULADOS

Un resumen de los fondos acumulados es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Asociados no adjudicados	35,897	32,260
Asociados adjudicados	(25,860)	(24,169)
Provisión por reposición de los fondos acumulados	846	723
Total	<u>10,883</u>	<u>8,814</u>

**Asociados no adjudicados** - El saldo de grupos no adjudicados se origina por los contratos firmados con los asociados en virtud de los cuales se comprometen a pagar cuotas mensuales fijas o reajustables dependiendo del tipo de producto a un plazo de 24 y hasta 72 meses para la compra de vehículos, los mismos que son adjudicados mediante sorteo, licitación o entrega programada.

**Asociados adjudicados** - El saldo de asociados adjudicados corresponde a las cuotas pendientes de cobro por los vehículos entregados mediante sorteos, licitaciones o entrega programada. La Compañía, por los saldos pendientes de cobro, mantiene la reserva de dominio de los vehículos adjudicados conforme las cláusulas del contrato de "Gestión de Compra Programada" celebrado con la Compañía.

**Provisión por reposición de los fondos acumulados** - El saldo corresponde a la estimación de las cuotas de Asociados adjudicados, que la Compañía estima tienen riesgo de recuperación para el Grupo.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía cuenta con 215 grupos activos y ha liquidado 44 grupos.

## 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Concesionarios	3,807	2,291
Vehículos por adjudicar	1,482	2,666
Proveedores locales	685	165
Cuentas por pagar grupos liquidados	402	244
Otros	286	200
Total	<u>6,662</u>	<u>5,566</u>

**Concesionarios** - Corresponde a la cuenta por pagar a los concesionarios por la compra vehículos adjudicados.

**Vehículos por adjudicar** - Corresponden a vehículos pendientes de entrega a los asociados adjudicados mediante sorteo, licitación o entrega programada.

## 12. IMPUESTOS

12.1 *Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Impuesto al valor agregado IVA por cobrar y total	—	<u>73</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	434	385
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y Retenciones	69	118
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>19</u>	<u>21</u>
Total	<u>522</u>	<u>524</u>

12.2 *Impuesto a la renta reconocido en los resultados* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	2,462	2,252
Gastos no deducibles	<u>284</u>	<u>40</u>
Utilidad gravable	<u>2,746</u>	<u>2,292</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>604</u>	<u>504</u>
Anticipo calculado (2)	<u>145</u>	<u>130</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>604</u>	<u>504</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2010 al 2014.

**12.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta** - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	385	386
Provisión del año	604	504
Pagos efectuados	<u>(555)</u>	<u>(505)</u>
Saldos al fin del año	<u>434</u>	<u>385</u>

**Pagos efectuados** - Corresponde al anticipo pagado y a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

**12.4 Saldos del impuesto diferido** - Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
<b>Año 2014</b>			
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Activos intangibles	(9)	(3)	(12)
Provisión de jubilación patronal	34	35	69
Provisión cuentas por cobrar seguros	19	(13)	6
Provisión cuentas por cobrar adjudicados	64		64
Provisión cuentas por cobrar gastos legales		(1)	(1)
Provisión contingente		19	19
Grupos liquidados	—	<u>2</u>	<u>2</u>
Total	<u>108</u>	<u>39</u>	<u>147</u>
<b>Año 2013</b>			
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Activos intangibles	(8)	(1)	(9)
Provisión de jubilación patronal	29	5	34
Provisión cuentas por cobrar seguros	19		19
Provisión cuentas por cobrar adjudicados	<u>64</u>	—	<u>64</u>
Total	<u>104</u>	<u>4</u>	<u>108</u>

**12.5 Impuesto a la renta reconocido en los resultados** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

<u>2014</u>	<u>2013</u>
-------------	-------------

(en miles de U.S. dólares)

Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>2.461</u>	<u>2.252</u>
Gasto de impuesto a la renta	541	496
Gastos no deducibles	62	8
Otras deducciones	<u>(38)</u>	<u>(4)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>565</u>	<u>500</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>22%</u>	<u>22%</u>

## 12.6 Aspectos Tributarios

**Ley Organica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal** - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

### Impuesto a la Renta

- **Exenciones**
  - ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- **Deducibilidad de Gastos**
  - ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
  - ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
  - ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
  - ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- **Tarifa de Impuesto a la Renta**
  - ✓ Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- **Anticipo de Impuesto a la Renta**
  - ✓ Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

### 13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	434	398
Beneficios sociales	424	323
Otras provisiones	<u>1,040</u>	<u>744</u>
Total	<u>1,898</u>	<u>1,465</u>

**13.1 Participación a trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	398	394
Provisión del año	434	398
Pagos efectuados	<u>(398)</u>	<u>(394)</u>
Saldos al fin del año	<u>434</u>	<u>398</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

## 14. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	124	156
Bonificación por desahucio	<u>35</u>	<u>44</u>
Total	<u>159</u>	<u>200</u>

**14.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	156	133
Costo de los servicios	30	23
Ganancias actuariales	<u>(62)</u>	<u>-</u>
Saldos al fin del año	<u>124</u>	<u>156</u>

**14.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	44	32
Costo de los servicios	10	29
Ganancias actuariales	<u>(17)</u>	<u>-</u>
Beneficios pagados	<u>(2)</u>	<u>(17)</u>
Saldos al fin del año	<u>35</u>	<u>44</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5% mayor (o menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$18,450 (aumentaría por US\$21,216).

Si los incrementos salariales esperados aumentan (o disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$21,886 (disminuiría por US\$19,127).

Si la esperanza de vida aumenta (o disminuye) por un año tanto para hombres como para mujeres, la obligación por beneficios definidos disminuiría en US\$4,596 (aumentaría en US\$4,552).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales es las siguientes:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	%	%
Tasa de descuento	6.54	4.00
Tasa esperada del incremento salarial	3.00	3.00

**(ESPACIO EN BLANCO)**

## 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**15.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía cuenta con un sistema de control que le permite identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**15.1.1 Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía cuenta con una análisis del portafolio de inversiones, dentro del cual se establece que las entidades en las cuales se debe efectuar la colocación de fondos deben mantener mínimo una calificación "AAA" reportada por la Superintendencia de Bancos a la fecha de análisis. Adicionalmente la colocación de las inversiones se realiza en plazo no mayor a los 180 días con negociación de tasa fija mantenida hasta el vencimiento.

**15.1.2 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía mantiene una política de evaluación crediticia al ingreso del cliente y al momento de su adjudicación, esta herramienta ayuda a prevenir el riesgo de morosidad y mantener una cartera sólida. En adición la Compañía cuenta con un análisis de calificación de cartera que le permite identificar los montos de posible incobrabilidad y ocasionar una provisión con el fin de disminuir el riesgo de pérdida.

**15.1.3 Riesgo de liquidez** - El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía cuenta con altos niveles de liquidez cuyos excesos son invertidos en base a las políticas aprobadas en Directorio, siempre controlando que las colocaciones se realicen con el menor riesgo posible.

**15.1.4 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$3,4 millones
Índice de liquidez	1.17 veces
Pasivos totales / patrimonio	4.76 veces

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

15.2 *Categorías de instrumentos financieros* - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Otros activos financieros y total (Nota 5)	<u>13,257</u>	<u>10,780</u>
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	6,186	4,635
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	<u>3,851</u>	<u>3,363</u>
Total	<u>10,037</u>	<u>7,998</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 11)	<u>6,662</u>	<u>5,566</u>

15.3 *Valor razonable de los instrumentos financieros* - La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

15.3.1 *Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable de instrumentos financieros* - El valor razonable de los activos se determinan de la siguiente forma:

- ***Mercado activo: precios cotizados*** - El valor razonable de los activos con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.
- ***Mercado no activo: técnica de valuación*** - Si el mercado para un activo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

15.3.2 *Presunciones significativas utilizadas al determinar el valor razonable de los activos financieros*

**Inversiones financieras** - Los valores razonables de las inversiones no cotizadas, tales como certificados de depósito, son estimados usando flujos de efectivo futuros descontados, aplicando tasas actuales ofrecidas para instrumentos de vencimientos remanentes similares.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las tasas utilizadas para descontar los flujos de efectivo futuros corresponden a certificados con condiciones similares negociados con instituciones financieras con la misma calificación crediticia, manteniendo el margen de riesgo de crédito constante.

## 16. PATRIMONIO

- 16.1 **Capital social** - El capital social autorizado consiste de 1,099,998 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.
- 16.2 **Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 16.3 **Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidades retenidas – distribuibles (1)	1,976	1,752
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>76</u>	<u>76</u>
Total	<u>2,052</u>	<u>1,828</u>

- (1) Incluye US\$79 mil correspondiente al registro de pérdidas y ganancias actuariales del año en Otro Resultados Integrales.

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

- 16.4 **Dividendos** - En el mes de marzo de 2014, se canceló un dividendo de US\$1.11 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$1.2 millones a los tenedores de acciones ordinarias

pagadas totalmente. En marzo de 2013, se pagó un dividendo de US\$1.53 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$1.7 millones.

Con respecto al año en curso los dividendos a disposición de los accionistas ascienden a US\$1,8 millones. En sesión del 10 de marzo del 2015, la Administración propondrá el pago del total de los dividendos. Este dividendo está sujeto a la aprobación de los accionistas en la Junta General de Accionistas y no se ha incluido como un pasivo en los estados financieros que se acompañan. El Directorio propone que el dividendo aprobado sea cancelado a todos los accionistas en base a su participación que consta en el Libro de Acciones y Accionistas.

Hasta el año 2010, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2011, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

## 17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos de administración	5,403	4,875
Gastos comerciales	<u>3,368</u>	<u>3,033</u>
Total	<u>8,771</u>	<u>7,908</u>

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos por beneficios a los empleados	2,644	2,325
Gastos de publicidad	1,499	1,378
Gastos comisiones y alquiler de centros comerciales	2,050	1,818
Honorarios y servicios	679	654
Seguros	300	270
Gastos de mantenimiento	221	206
Gastos por depreciación	111	112
Costos de consultoría	123	139
Impuestos	57	61
Otros gastos	<u>1,087</u>	<u>945</u>
Total	<u>8,771</u>	<u>7,908</u>

Gastos por beneficios a los empleados - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	1,311	1,205
Participación a trabajadores	434	398
Beneficios sociales	588	436
Aportes al IESS	271	234
Beneficios definidos	<u>40</u>	<u>52</u>
Total	<u>2,644</u>	<u>2,325</u>

## 18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

18.1 *Transacciones Comerciales* - Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Produbanco (1)	-	1,746
Concesionarios (2)	2,930	2,549
General Motors del Ecuador S.A. (3)	<u>793</u>	<u>730</u>
Total	<u>3,723</u>	<u>5,025</u>

(1) Corresponde principalmente a la colocación de inversiones y los intereses generados por dichos papeles hasta julio del año 2013.

(2) Corresponde a las comisiones generadas por la facturación de unidades adjudicadas durante el año 2014.

(3) Corresponde a las comisiones generadas por la facturación de unidades Chevrolet durante el año 2014.

## 19. COMPROMISOS

Contratos de Gestión de Compra Programada - Plan Automotor Ecuatoriano S.A. - Planautomotor, con el propósito de gestionar la compra de los vehículos de acuerdo a las instrucciones e intereses de sus clientes, ha celebrado un contrato de gestión de compra programada con cada uno de los asociados de los diferentes grupos conformados en los planes de Chevypráctico, Chevypplus, Megaplus, Chevyexacto, Selective, Megaexacto y Plan Contigo que tiene la modalidad individual, grupal y Plan Camiones. En virtud de este contrato, Planautomotor los asesora y organiza en grupos de compradores, beneficiándose así de mejores condiciones para la adquisición de los mismos. Una vez conformado el Grupo, Planautomotor contrata una póliza de seguro de desgravamen por el valor del saldo deudor del plan escogido por el cliente. El asociado recibe el bien adjudicado previo la

firma de un contrato de compra-venta con reserva de dominio del bien adjudicado, en respaldo de los derechos de los demás miembros del grupo.

Planautomotor recibe como retribución por la colocación de los excedentes de caja, rendimientos financieros y/o cualquier otro beneficio. Por ello, en caso de terminación del contrato, los asociados renuncian a realizar cualquier reclamo a Planautomotor; y, por lo tanto, no deberá reconocer o restituir suma alguna a los asociados por tales conceptos. Adicionalmente, Planautomotor recibe de cada asociado:

- Una cuota de inscripción equivalente al 4% del precio vigente del bien al momento de la firma del contrato de gestión de compra programada, en los casos de Plan Contigo Individual y Plan Camiones el porcentaje de la cuota de inscripción es equivalente al 3.57% y en el Plan Contigo Grupal es del 3.3%; y,
- Una cuota administrativa equivalente al 5.6% del valor del bien en los planes Chevypráctico y Chevyplus para el plazo de 36 meses, en Chevypráctico del 12.88% en el plazo de 48 a 72 meses, para Chevyplus el 12.32% del valor del bien en el plazo de 48, 60 y 72 meses, para Megaplus, Chevyexacto, y Megaexacto el 2% anual del valor del bien en el plazo 24, 36, 48, 60 y 72 meses y Selective 2.5% anual del valor del bien en el plazo 24, 36, 48 y 72 meses. Para Plan Contigo y Plan Camiones el 4.25% anual del valor del bien en el plazo 24, 36, 48 y 72 meses. En estos porcentajes se incluye el valor del IVA, la cual sirve para cubrir los gastos que se generan por la administración de los recursos de cada grupo.

Los bienes objeto del contrato de gestión de compra programada son adjudicados de acuerdo a la disponibilidad de cada grupo, mediante el mecanismo de sorteo, licitación o entrega programada. Si no hubieren en el mes corriente disponibilidades suficientes para realizar una adjudicación se aplicarán las condiciones establecidas para cada plan. Si no hubiere disponibilidades suficientes para generar adjudicaciones, esto es cuando más del 50% de los asociados del grupo se encuentren en mora de sus obligaciones de pago en un mes corriente, Planautomotor podrá resolver unilateralmente:

- La disolución o liquidación del grupo
- Fusionar el grupo con otro de iguales características
- Disminuir el número de los miembros del grupo excluyendo a los que estuvieran en mora

**Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles** - El presente contrato tiene por objeto la constitución de un encargo fiduciario denominado "Encargo Fiduciario Planautomotor - Concesionarios" para lo cual los concesionarios se hallan obligados a entregar y transferir a Planautomotor o a sus clientes, vehículos que sean solicitados por Planautomotor. Al efecto Planautomotor entrega a los concesionarios anticipos, en la forma, requisitos y condiciones establecidos en el Convenio Maestro, con cargo a la compra de vehículos que adquiere a nombre y representación de sus clientes, cuya devolución será solicitada por Planautomotor en cualquier momento.

La finalidad del contrato es entregar a la fiduciaria los derechos de ejecutar y suscribir a nombre de los concesionarios, actos y contratos que permitan cumplir con las instrucciones que se confieren a la fiduciaria de acuerdo al Convenio Maestro celebrado entre los concesionarios y Planautomotor.

---

*Convenios Maestros celebrados entre Plan Automotor Ecuatoriano S.A. y los Concesionarios*

Cada convenio tiene la finalidad de promover la venta de vehículos Chevrolet a través del sistema de gestión de compra programada, de optimizar el proceso de adquisición de tales vehículos y de agilizar la entrega de los mismos a los clientes de Planautomotor. Las partes establecen la forma, requisitos y condiciones en las cuales Planautomotor podrá entregar un anticipo al Concesionario, con cargo al pago de los vehículos Chevrolet que adquiere a nombre y en representación de sus clientes. La Compañía podrá solicitar los informes que considere necesarios con respecto al uso del anticipo y a las demás obligaciones.

Las partes acuerdan y aceptan que la entrega del anticipo no es una obligación de Planautomotor para con el Concesionario, sino un incentivo. En tal virtud, Planautomotor se reserva el derecho de entregar o no el anticipo, y de entregarlo total o parcialmente, sin necesidad de justificación alguna, en concordancia con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el concesionario con las marcas de Chevyplan y Chevrolet o las compañías que representen estas marcas; o con lo establecido en los convenios firmados por el Concesionario con Planautomotor o sus marcas relacionadas.

**20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 20 de 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros s por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 20 de 2015 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.